



ASISTENTES

Comisión Permanente

Eduardo Serrano Ibáñez
(Facultad de Economía y
Empresa)

Maryna Kolisnyk
(Facultad de Filosofía y Letras)

Azahara Hafidi Pardo
(Facultad de Ciencias
Humanas y de la Educación)

Nora Martínez Burgos
(Facultad de Economía y
Empresa)

Lucía López Díez
(Escuela de Ingeniería y
Arquitectura)

Santiago Puyol Miano
(Facultad de Ciencias)

Facultad de Filosofía y Letras

Iker Algarate Pérez en
sustitución de Victoria García
López

Facultad de Medicina

Adrián Bengab García

Facultad de Ciencias

Ayla Marzo Lorente
Juan Guerrero Marco

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Jorge Lahoz Gómez
Carlos Oliva Argüeso
Guillermo Alcalde Fernández

Juan Pablo Puente Paesa
Alejandro Asensio Calvo

Daniel Román Gil en
sustitución de Alina Catalina

Hapca

ceuz.unizar.es

Casa del Estudiante de la UZ
C. De San Juan Bosco, 7, 50009,
Zaragoza

El 14 de junio del año 2023, iniciándose en segunda convocatoria (12:36 h), en el salón de actos del edificio de Matemáticas de la Facultad de Ciencias tuvo lugar el cuarto pleno ordinario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza del curso académico 2022-2023. Se han tratado lo siguientes puntos del Orden del Día:

1. Intervención del Rector Magnífico Sr. D. José Antonio Mayoral Murillo

El Sr. Mayoral comienza su intervención alertando de la incertidumbre política vigente en el momento. Lamenta la elaboración del borrador del denominado "Estatuto del Becario" puesto que no han existido negociaciones y suponiendo, por parte del Ministerio de Trabajo, un absoluto desconocimiento del sistema universitario español.

Prosigue incidiendo en la necesidad de la negociación y el entendimiento como motor de cambio. A continuación, indica que las obras de la Facultad de Filosofía y Letras están llegando a su fin, lo que llevará consigo el traslado de la Casa del Estudiante al Edificio Cervantes. Comenta que la siguiente gran obra será la Facultad de Medicina (edificio B).

Además, cambiando de tema, indica que considera que la política de becas desarrollada por el Gobierno de Aragón seguirá por la misma senda que se ha desarrollado, propone solicitar apoyo al estudiantado en caso de que así no sea.

Toma la palabra la Sra. Alcalá. Comienza informando del escrito elaborado por la CRUE respecto al tema de los reintegros de las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Posteriormente propone adelantar el calendario de elecciones a delegados y subdelegados para mejorar en eficiencia.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Mayoral para informar sobre la prueba desarrollada por la UZ acerca de los certificados digitales europeos de Microcredenciales. Resalta la importancia de reivindicar los logros conseguidos recientemente en materia de protocolos y derechos en el seno de la universidad.

Se abre un turno de preguntas.



Facultad de Economía y Empresa

Victoria Clarimón Forcada en sustitución de Ana Poza López
María Pastor Lorenzo en sustitución de Elisa Lanau Puyuelo
Santiago Vela Espiago en sustitución de Ignacio Plou Bruna
David Felipe Calvo en sustitución de Alberto Gimeno Tolosana

Escuela Politécnica Superior

Juan Plana Giménez

Facultad de Empresa y Gestión Pública

Alba García Pérez

Invitados

Rector Magfco. José Antonio Mayoral Murillo
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo Sra. Ángela Alcalá Arellano
Director de Secretariado de Estudiantes Sr. Miguel Ángel Barberán Lahuerta

El Sr. Lahoz agradece al Sr. Mayoral su presencia y le felicita por su reciente nombramiento como Vicepresidente de la CRUE. Inicia su intervención comentando el comunicado sobre el "Estatuto del Becario" emitido por la CRUE y unas declaraciones del Sr. Mayoral en Aragón TV. El Sr. Lahoz considera que se debería cubrir en unas prácticas, como mínimo, el alta en la Seguridad Social y unas retribuciones mínimas en concepto de transporte, EPIs y herramientas. Respecto a las intervenciones del Sr. Mayoral en Aragón TV le informa, que a título particular, considera desafortunado poner como ejemplo las prácticas de los estudiantes de medicina puesto que son muy especiales y propone que la UZ haga más hincapié en la protección y condiciones que tendrán los estudiantes durante las prácticas y no tanto en tener un gran número de convenios con empresa.

El Sr. Mayoral le responde informándole de que las dos terceras partes de las prácticas desarrolladas por el estudiantado son en instituciones públicas y que el Ministerio de Trabajo, que es quien ha desarrollado la norma, no ha puesto, ni siquiera, una herramienta informática a disposición de las universidades para gestionar estas altas y bajas. La opinión del Sr. Mayoral es que se debería haber reformulado el seguro escolar para evitar la existencia de estudiantes de primera y de segunda, puesto que habrá estudiantes que salgan de la UZ con dos años de cotizaciones y otros con ninguno.

La Sra. Alcalá informa que los gastos asociados por el desarrollo de las prácticas serán cubiertos por las empresas a excepción de los estudiantes que sean becarios. Esto le resulta injusto puesto que no es equitativo.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Lahoz solicitándole al Sr. Mayoral que se posicione públicamente en el sentido en el que se ha manifestado en el Consejo de Estudiantes puesto que le parece muy adecuado lo comentado.

La Sra. Alcalá no se posiciona en contra de que se modifique la regulación de las prácticas académicas, pero considera que no debe ser el Ministerio de Trabajo quien las regule. Se muestra preocupada por las informaciones confusas que existen, los numerosos borradores que han circulado y el desconocimiento sobre la gestión de las altas y bajas en la Seguridad Social.

El Sr. Bengab pregunta a la Sr. Alcalá sobre la ampliación de plazas en los estudios de Medicina.



La Sra. Alcalá le responde que, como profesional de Medicina, no considera necesaria la ampliación de plazas, pero entiende que las universidades públicas estén realizando esta ampliación como consecuencia de la nueva oferta académica implantada por las universidades privadas. Considera que el “cuello de botella” existente está en el MIR, en la formación de los especialistas.

El Sr. Serrano toma la palabra para poner en manifiesto la necesidad de reformar el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje, ya que, tras la modificación del calendario, se hace preciso incluir plazos para la comunicación de las calificaciones.

La Sra. Alcalá le responde en el sentido de que si considera preciso realizar alguna modificación parcial de determinados artículos y que la elaboración de un nuevo Reglamento podría activar a parte del PDI que considera negativo la existencia de algunos derechos como la Compensación Curricular.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Serrano para informar que desde la Comisión Permanente se ha elaborado una propuesta de “Paro Académico”, que va a ser presentada al Rectorado.

La Sra. Alcalá manifiesta que tendrá en consideración la propuesta de “Paro Académico”. Vuelve a incidir en la necesidad de adelantar el calendario de elecciones a delegados y subdelegados y solicita más participación en la “Caravana EVAU”. Congratula a las personas que han participado en la “Caravana EVAU” del curso 22-23.

El Sr. Lahoz se muestra preocupado por el desconocimiento que hay entre el estudiantado acerca de los nuevos plazos de matrícula, considera que gran parte del estudiantado se marchará de vacaciones sin dejar hecha la matrícula, encontrándose en septiembre sin la posibilidad de hacerla. Expone que desde las delegaciones de estudiantes se debe informar al estudiantado y solicita a la Sra. Alcalá apoyo desde el Vicerrectorado que dirige.

La Sra. Alcalá le responde afirmativamente.

La Sra. Pastor pregunta a la Sra. Alcalá si se informará al estudiantado de nuevo ingreso sobre las fechas de matrícula.

La Sra. Alcalá le responde en el sentido de que el estudiantado de nuevo ingreso ya ha sido informado.

A las 13:35 horas abandonan la sala el Sr. Mayoral, la Sra. Alcalá y el Sr. Barberán. Se procede a comprobar la asistencia.

2. Aprobación, si procede, de actas anteriores

El Sr. Serrano comenta que el acta fue expuesta los días anteriores a la celebración del pleno y que se recibieron alegaciones por parte de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura que se han recogido en la última versión. No existiendo comentarios ni enmiendas “in voce”, se aprueba por asentimiento.

3. Ratificación, si procede, de Acuerdos de la Comisión Permanente



El Sr. Serrano informa que la representación del estudiantado en la Comisión de Convivencia proviene, finalmente, de la Facultad de Economía y Empresa y de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, que este trabajo es difícil y que hay que tener mano izquierda. Además incide en el sentido de que antes del próximo claustro habrá que volver a elegir a estos representantes.

Se aprueban por asentimiento todos los Acuerdos de la Comisión Permanente hasta la fecha.

4. Informe de la Comisión Permanente

Comienza la Sra. Hafidi explicando la labor realizada en el seno del Consejo de Estudiantes del G9, ya que ha salido elegida Vicecoordinadora de la Asociación. Explica que en el mes de octubre tendrá lugar la primera Asamblea General Ordinaria, organizada por la Universidad del País Vasco, además procede a comentar el funcionamiento básico de la Asociación.

La Sra. Kolisnyk informa de las reuniones mantenidas para la organización de la 46 European Students' Convention organizada por la European Students' Union, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas y el Consejo de Estudiantes. Este evento se celebrará en el mes de septiembre.

El Sr. Serrano prosigue comentando el informe que se ha puesto a disposición de los miembros previamente a la celebración de la sesión, incidiendo en las reuniones mantenidas con el Gerente, con la Consejera de Universidades y con el Delegado del Rector para la Reforma Estatutaria.

El Sr. Guerrero pregunta sobre la reunión mantenida con el Sr. García-Blasco (Delegado del Rector para la Reforma Estatutaria).

El Sr. Serrano informa que ha acordado la incorporación del Presidente del Consejo de Estudiantes como miembro nato del Consejo de Gobierno y la incorporación de los Delegados de Centro como miembros natos de las Juntas de Facultad.

La Sra. Hafidi muestra el nivel de gasto del Consejo de Estudiantes hasta la fecha a pesar de no estar incluido en el Orden del Día. El Sr. Serrano indica que va a solicitar un aumento del presupuesto del Consejo de Estudiantes, con intención de llegar, al menos, hasta los 10.000€. La Sra. Hafidi responde que el sistema actual no es tan malo como parece, puesto que se está gastando mucho más de lo presupuestado gracias al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Se puede consultar en Informe de la Comisión Permanente en la web del Consejo de Estudiantes.

5. Renovación de puestos de la Comisión Permanente

El Sr. Serrano explica a los presentes que la dimisión de los Sres. Bruna y Cabrera fue comunicada al Consejo de Estudiantes a través de una circular. Se abre un periodo para que se postulen los candidatos. Lo hacen la Sra. López (Escuela de Ingeniería y Arquitectura) y el Sr. Puyol (Facultad de Ciencias).



El Sr. Serrano propone realizar la votación a mano alzada puesto que el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Estudiantes lo permite. Se aprueba por unanimidad la entrada de los Sres. López y Puyol en la Comisión Permanente.

6. Ruegos y preguntas

El Sr. Lahoz ruega que la Comisión Permanente atienda los problemas que están surgiendo por la implantación de la nueva normativa de convivencia. Parte del profesorado, bajo su juicio, no están haciendo un uso correcto de las normas.

El Sr. Lahoz informa del convenio de financiación de actividades en la Residencia de Jaca por parte de la Diputación General de Aragón. Solicita que la Comisión Permanente proponga ampliar este convenio a actividades del Vicerrectorado de Estudiantes, para que así se incluyan iniciativas desarrolladas por el estudiantado.

El Sr. Lahoz informa que ha sido concededor de la posible firma de un convenio entre la UZ y la empresa Integra para utilizar su plataforma para el reconocimiento y evaluación de competencias transversales. Considera adecuado que si esta empresa ya tiene una buena plataforma, la Universidad, en ausencia de una propia, haga uso de esta. Sugiere que los representantes tratemos de formar parte de la implementación de esta plataforma, podamos dar nuestra opinión y probarla antes de su lanzamiento a toda la UZ.

El Sr. Lahoz informa que existe un plataforma denominada UniLife que favorece la participación estudiantil y la vida universitaria en los campus. Que se ha reunido con sus compañeros y la empresa que gestiona la plataforma para evaluarla y consideran que puede ser muy útil. Desde la empresa le indicaron que hablaron con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo pero que estas conversaciones no tuvieron continuidad. Sugiere que se pida al VREE que valore la posibilidad de contratar.

El Sr. Serrano se compromete a tomar en consideración estos ruegos.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14:53 horas del día 14 de junio de 2023.

Por suplencia de la secretaria.

Eduardo Serrano Ibáñez

Presidente del Consejo de Estudiantes